

# RECURSOS QUE SE CONVIERTEN EN SALUD



*Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –  
ADRES*

**Informe Mensual de Recaudo – Octubre 2024**



**FÉLIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN**  
Director General

**CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO**  
Directora de Gestión de los Recursos Financieros de Salud

**Equipo Elaborador:**

Nini Johana Moreno Urrego  
Camilo Andrés Cely Escobar

**Equipo Colaborador:**

Sindy Tatiana Quintero Garzón  
Paula Andrea Pinzón Ospina  
Angie Marcela Parra Orozco  
Diana Yolima Urrutia Arévalo  
Alejandro Bonilla Rojas  
Andres Camilo Anzola Pacheco  
Diego Alejandro Bonilla Gallo  
Cesar Eduardo Reyes Martínez  
Germán Sánchez Rodríguez  
Yeison Armando Martinez Muñoz  
Jairo William Guerrero Malagón

**Revisó**

Jorge Eduardo Pacheco Bello





## TABLA DE CONTENIDO

<b>Presentación</b> .....	4
<b>1. Introducción</b> .....	5
<b>2. Marco Normativo</b> .....	6
<b>3. Recursos administrados del SGSSS, octubre 2024</b> .....	7
<b>3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - octubre 2024</b> .....	11
<b>3.2. Cuentas Maestras de Recaudo de Cotizaciones del SGSSS – octubre 2024</b> .....	16
<b>3.3. Recursos Administrados del SGSSS – octubre 2023 Vs. octubre 2024</b> .....	19
<b>3.4. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS – octubre 2024</b> .....	20
<b>4. Conclusiones</b> .....	20
<b>5. Anexo 1</b> .....	22



## Presentación

El proceso de recaudo tiene como objetivo la identificación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de acuerdo con las funciones definidas por el Decreto 1429 de 2016 a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y complementados por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018, 2497 de 2018, 1437 de 2021, 168 de 2022 y 616 de 2022.

En este mismo sentido, la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud (DGRFS) de la ADRES realiza esta publicación de manera mensual con el fin de disponer al usuario los valores consolidados del recaudo con situación de fondos y otorgar herramientas que permitan la comprensión sobre su comportamiento y su destinación a la financiación de los diferentes componentes establecidos del SGSSS. La cuantificación de los recursos relacionados en el presente informe se obtiene del

recaudo recibido por la ADRES y las variaciones y participaciones se muestran a nivel porcentual.

En esta oportunidad, se presenta el comportamiento de octubre de esta vigencia, donde se incluye el recaudo sectorial por grupos de conceptos de recursos, los recursos administrados por las entidades territoriales en el SGSSS presentado los mismos su contribución por regiones, también su contribución por departamentos, distritos y municipios; el recaudo en las cuentas de maestras de cotizaciones y, por último, la presentación del recaudo comparativo a precios constantes con el mismo año anterior.

En este documento se dispone la información efectuando el seguimiento al recaudo de los recursos administrados por la ADRES en el marco de los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2015.

## 1. Introducción

Durante el mes de octubre de 2024 Colombia presentó varios acontecimientos importantes en el ámbito macroeconómico:

Por un lado, al cierre del mes de octubre de 2024, la tasa de desempleo fue del 9,1% lo que representó una leve reducción de 0,1% con respecto al mismo mes de 2023, cuando se ubicó en 9,2%.<sup>1</sup>

Por otro lado, la inflación acumulada, medida por el IPC, presentó una importante desaceleración pasando de 8,27% en octubre de 2023 a 4,44% en mismo mes de 2024, continuando con una tendencia decreciente.

El recaudo para la salud experimentó un aumento intermensual del 6,32% en

octubre de 2024, alcanzando un total de \$7,56 billones. Este comportamiento es resultado de las dinámicas macroeconómicas observadas durante el mes, las cuales impactaron los ingresos del sector.

Dentro de los rubros que destacaron por su variación se encuentran los Aportes PGN, FONSAET y OTRAS con un recaudo de \$2,9 billones representando un incremento equivalente al 17,10%. Por su parte los recursos de Cotizaciones de Régimen Contributivo (CSF) tuvieron un incremento del 2,49% frente al mes anterior, mientras que en los recursos de las Entidades Territoriales SGP COL representan un \$1,17 billones, mostrando un crecimiento de \$700,70.

---

<sup>1</sup> <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

## 2. Marco Normativo

El artículo 66<sup>2</sup> y 67<sup>3</sup> de la Ley 1753 de 2015, crea la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) como una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, que tiene como fin garantizar el adecuado flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); así como establecer el seguimiento de los recursos administrados.

En este contexto, el Decreto 1429 de 2016 define la estructura y funciones de las dependencias de la ADRES, entre estas, el numeral 3 del artículo 6 del precitado decreto creó la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS).

Así mismo, el artículo 13 del Decreto 1429 de 2016 señala como funciones de la DGRFS realizar el recaudo y control de los recursos.

En el mismo sentido, el numeral 1 del artículo 23 de la Resolución 526 de 2022 establece como funciones del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, la coordinación y control del recaudo de las fuentes de recursos definidas en los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2016.

El Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018, 2497 de 2018, 1437 de 2021, 168 de 2022 y 616 de 2022 estableció los términos y condiciones para la operación y administración de los recursos del SGSSS a cargo de la ADRES.

---

<sup>2</sup> Manejo unificado de los recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS).

<sup>3</sup> Recursos que administrará la entidad administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud-ADRES.

### 3. Recursos administrados del SGSSS, octubre 2024

El presente análisis tiene como objetivo describir el recaudo del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el mes de octubre de 2024. De acuerdo con esta información, el recaudo total del SGSSS en octubre de 2024 fue de \$7.562.317,60 millones de pesos.

Comparado con el mes de septiembre de 2024, el recaudo presentó un incremento de \$449.292,08 millones de pesos.

Para el periodo objeto de análisis, se observó un aumento de \$426.798,24 millones de pesos en los Aportes PGN, FONSAET y OTRAS y \$67.340,15 millones de pesos en los aportes provenientes de las Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF).

De otra parte, se observó una disminución de \$68.066,71 millones de los recursos que corresponden a SOAT y FONSAT, y de los aportes provenientes Aporte solidaridad Entidades del Régimen Especial y Exceptuado con una variación negativa por \$5.522,14 millones de pesos en el recaudo, con respecto a septiembre.

Los recursos que en mayor grado apalancaron la financiación del SGSSS durante el mes de octubre de 2024 se concentraron en los aportes provenientes del Presupuesto General de Nación y los recursos de las Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF), conforme se detalla en la Tabla 1.

En este contexto, el recaudo agregado del mes de octubre de 2024 presentó el siguiente comportamiento:

Tabla 1 Recaudo Sectorial – octubre 2024  
(Millones de \$)

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	SEPTIEMBRE 2024	OCTUBRE 2024	VARIACIÓN
<b>Aportes PGN, FONSAET y OTRAS</b>	Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre	1.139.074,45	1.556.741,11	417.666,66
	Imporenta	1.327.461,12	1.327.461,12	0,00
	Recursos para el reconocimiento y la financiación de lo establecido art.237 de la Ley 1955 de 2019	12,64	5.646,40	5.633,76
	Recursos para la Financiación del Numeral 2 Art 153 Ley 2294 /2023 - Pruebas COVID	9.159,71	7.525,41	-1.634,30
	Financiamiento del Sistema de Residencias Medicas en Colombia (SNRM)	20.133,76	25.265,88	5.132,12
<b>Total Aportes PGN, FONSAET y OTRAS</b>		<b>2.495.841,68</b>	<b>2.922.639,92</b>	<b>426.798,24</b>
<b>Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF)</b>	Saldos no conciliados	2.689.804,25	2.757.599,50	67.795,25
	Rendimientos financieros Cuentas Maestras R.C EPS	6.453,77	5.822,86	-630,91
	Intereses moratorios cotizaciones	5.828,40	6.004,21	175,81
<b>Total Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF)</b>		<b>2.702.086,42</b>	<b>2.769.426,57</b>	<b>67.340,15</b>
<b>Entidades Territoriales SGP COL</b>	Recursos de propiedad de las Entidades Territoriales SGP Régimen Subsidiado	1.150.279,18	1.150.279,18	0,00
	Recursos Provenientes de COLJUEGOS para R.S.	22.951,38	23.652,08	700,70
<b>Total Entidades Territoriales SGP COL</b>		<b>1.173.230,56</b>	<b>1.173.931,26</b>	<b>700,70</b>
<b>ADMINISTRACIÓN DE RENTAS CEDIDAS DE LOS ENTES TERRITORIALES</b>	Monopolio de juegos de suerte y azar entidades territoriales	33.926,10	33.765,91	-160,19
	Impoconsumo cervezas y sifones	26.256,04	23.626,53	-2.629,51
	Impoconsumo cigarrillos y tabaco	75.792,99	81.551,63	5.758,64
	Componente Ad Valorem Impoconsumo cigarrillos y tabaco	32.384,46	29.721,72	-2.662,74
	Impoconsumo licores, vinos, aperitivos y similares	30.543,76	42.443,75	11.899,99
	Otros recursos propios de las entidades territoriales	20.212,39	10.784,40	-9.427,99
	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.364,84	1.293,36	-71,48
<b>Total RENTAS CEDIDAS</b>		<b>220.480,58</b>	<b>223.187,30</b>	<b>2.706,72</b>
<b>SOAT y FONSAT</b>	SOAT	174.759,60	170.877,07	-3.882,53
	FONSAT	64.184,17	0,00	-64.184,17
	Excedentes de FONSAT Y SOAT (2018-2019)	0,00	0,00	0,00
	Intereses de mora sobre SOAT Y FONSAT	0,01	0,00	-0,01
<b>Total SOAT y FONSAT</b>		<b>238.943,78</b>	<b>170.877,07</b>	<b>-68.066,71</b>
<b>MIN 001</b>	MIN 001	25.058,57	22.390,72	-2.667,85
<b>MIN 002</b>	MIN 002	54.770,18	56.227,05	1.456,87

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	SEPTIEMBRE 2024	OCTUBRE 2024	VARIACIÓN
<b>MIN 004</b>	MIN 004	416,79	355,09	-61,70
	Intereses de mora sobre restituciones	9,25	8,84	-0,41
	Rendimientos Financieros Contribución Solidaria	45,85	48,62	2,77
<b>SENTENCIAS JUDICIALES</b>	Sentencias Judiciales	1.461,44	1.587,53	126,09
<b>Total MIN 001+002+004, Sentencias Judiciales</b>		<b>81.762,08</b>	<b>80.617,85</b>	<b>-1.144,23</b>
<b>Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar</b>	Aportes CCF Artículo 217 Ley 100 de 1993 CSF	74.606,91	74.793,91	187,00
	Aportes CCF Balance	0,00	0,00	0,00
<b>Total Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar</b>		<b>74.606,91</b>	<b>74.793,91</b>	<b>187,00</b>
<b>Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001</b>	Aporte solidaridad Entidades del Régimen Especial y Exceptuado	59.313,99	53.791,85	-5.522,14
<b>Total Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001</b>		<b>59.313,99</b>	<b>53.791,85</b>	<b>-5.522,14</b>
<b>Otros Ingresos</b>	Recursos Unidad de Pago por Capitación Población Privada de la Libertad Afiliada al Régimen Subsidiado de Salud	0,00	21.493,99	21.493,99
	Rendimientos cuentas ADRES URA	18.144,42	18.712,03	567,61
	Otros rendimientos financieros	218,28	36,64	-181,64
	Otros Intereses	367,50	320,04	-47,46
	Restitución Operación Fosyga RS Ley 1608 de 2013	3.749,79	3.749,79	0,00
	Saneamiento Aportes Patronales SGP- 2012-2016	84,04	0,00	-84,04
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>22.564,03</b>	<b>44.312,49</b>	<b>21.748,46</b>
<b>Restituciones de EPS Recaudo Directo R.C.</b>	Restituciones de EPS recaudo directo R.C.	1.287,01	7.894,95	6.607,94
<b>Restituciones Régimen Subsidiado</b>	Restituciones Régimen Subsidiado	15.809,45	15.690,31	-119,14
<b>Restituciones MYT</b>	Restituciones sobre Medicamentos y Tutelas	13.417,36	11.852,91	-1.564,45
<b>Otros reintegros / recuperaciones</b>	Reintegro por contratos vigencias anteriores	335,14	382,59	47,45
	Restituciones por otros conceptos	40,54	0,00	-40,54
<b>Total Restituciones e intereses</b>		<b>30.889,50</b>	<b>35.820,76</b>	<b>4.931,26</b>
<b>INDUMIL</b>	Impuesto social a las municiones y explosivos	11.022,67	10.150,39	-872,28
	Impuesto social a las armas	1.322,49	1.825,24	502,75
<b>Total INDUMIL</b>		<b>12.345,16</b>	<b>11.975,63</b>	<b>-369,53</b>
<b>Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones</b>	Acuerdo de pago	940,410	726,11	-214,30
	Reintegros y/o Restituciones de recursos e intereses	18,05	214,40	196,35

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	SEPTIEMBRE 2024	OCTUBRE 2024	VARIACIÓN
<b>Total Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones</b>		<b>958,46</b>	<b>940,51</b>	<b>-17,95</b>
<b>Recaudo Directo REX</b>	Cotizaciones de afiliados a REX con ingresos adicionales que pagan aporte a salud	2,37	2,48	0,11
<b>Total Recaudo Directo REX</b>		<b>2,37</b>	<b>2,48</b>	<b>0,11</b>
<b>TOTAL CONSOLIDADO DEL RECAUDO POR FUENTES</b>		<b>7.113.025,52</b>	<b>7.562.317,60</b>	<b>449.292,08</b>

Cifras en millones de pesos.

**Nota 1:** En recursos de Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre se unen varios rubros del mismo concepto.

**Nota 2:** No incluye las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- al cierre del mes de octubre de 2024.

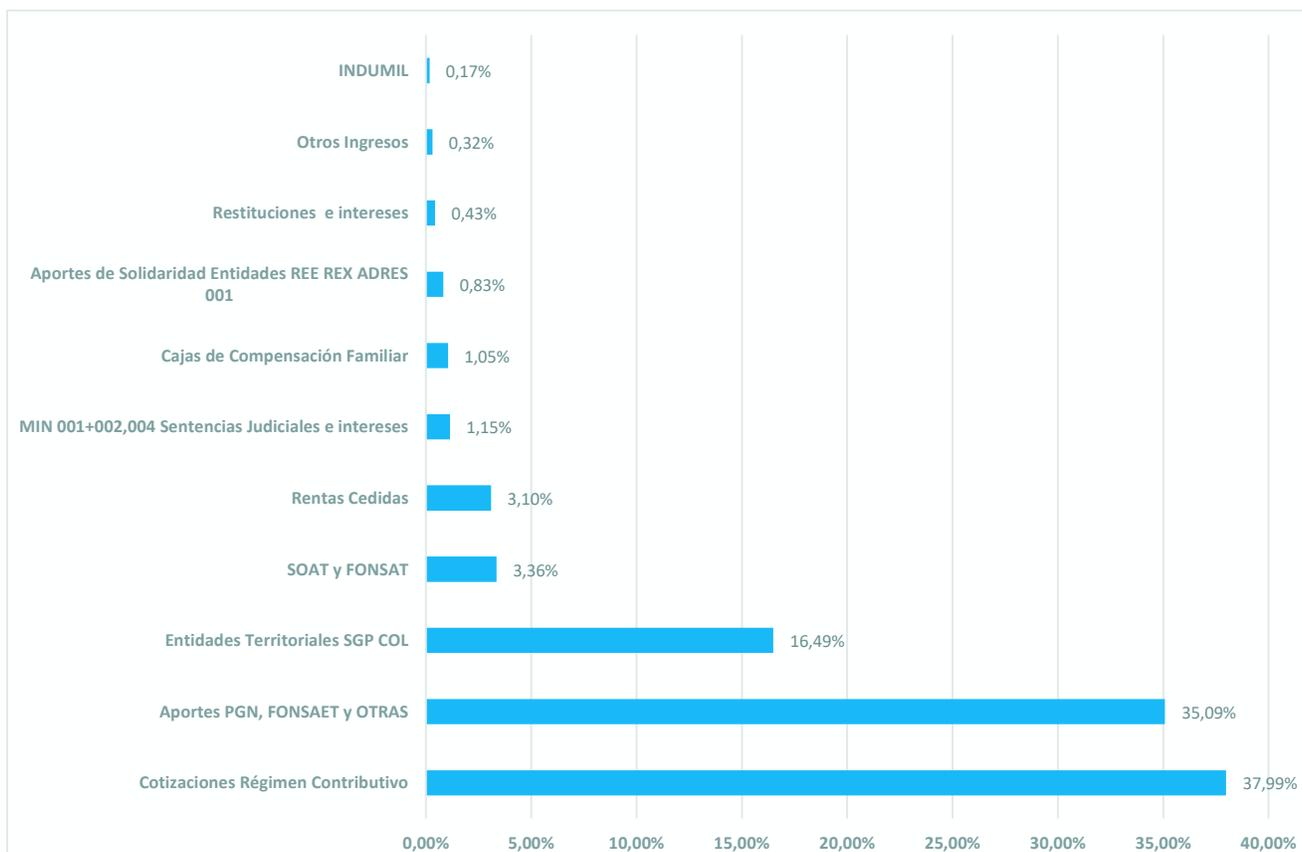
**Nota 3:** El cuadro no refleja los recursos sin situación de fondos (SSF), la disponibilidad inicial de la vigencia y Otros Diversos. Los recursos SSF que corresponden a Cotizaciones Régimen Contributivo SSF, Aportes CCF Artículo 217 de la Ley 100 de 1993, Rendimientos Cuentas de Recaudo EPS -SSF.

En la Tabla 1 se presenta la participación sobre el total del recaudo efectivo por cada una de las fuentes que financian el SGSSS, dentro de las cuales las principales corresponden a los aportes girados por la Nación del PGN (38,65%), los recursos de Cotizaciones del Régimen Contributivo (36,62%), y los

recursos del Sistema General de Participaciones (15,52%), que representaron el 90,79% del monto total para el mes de octubre de 2024.

A continuación, se presentan los resultados en términos de la participación de las fuentes de financiación en el Gráfico 1.

Gráfico 1 Principales Recursos Administrados del SGSSS- octubre 2024  
(Participación)



Fuente: Cálculos propios.

### 3.1 . Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - octubre 2024

El Decreto 2265 de 2017 modificado por los Decretos 1355 de 2018 y 2497 de 2018, establece los términos de giro a la ADRES, de las rentas cedidas y/o recursos que financian la Unidad de Pago por Capitación (UPC). En este contexto, en la Tabla 2,

presenta los seis (6) conceptos generales aplicados al recaudo por rentas territoriales por cada región:

Tabla 2 Recursos Girados por región al SGSSS - octubre 2024  
(Millones de \$)

Región	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
<b>Región Amazónica</b>	161,83	964,36	1.305,55	478,54	702,32	0,00	<b>3.612,59</b>
<b>Región Andina</b>	24.054,84	13.638,45	56.337,55	20.180,84	21.966,13	7.641,04	<b>143.818,84</b>
<b>Región Caribe</b>	3.265,82	4.880,33	5.453,96	2.492,17	8.868,60	2.196,21	<b>27.157,08</b>
<b>Región Insular</b>	95,73	0,15	0,00	60,81	0,98	0,00	<b>157,67</b>
<b>Región Orinoquía</b>	865,14	1.476,96	3.587,41	2.557,30	914,29	0,00	<b>9.401,10</b>
<b>Región Pacífica</b>	5.322,55	2.666,29	14.867,17	3.952,07	9.991,44	947,15	<b>37.746,66</b>
<b>Total general</b>	<b>33.765,91</b>	<b>23.626,53</b>	<b>81.551,63</b>	<b>29.721,72</b>	<b>42.443,75</b>	<b>10.784,40</b>	<b>221.893,95</b>

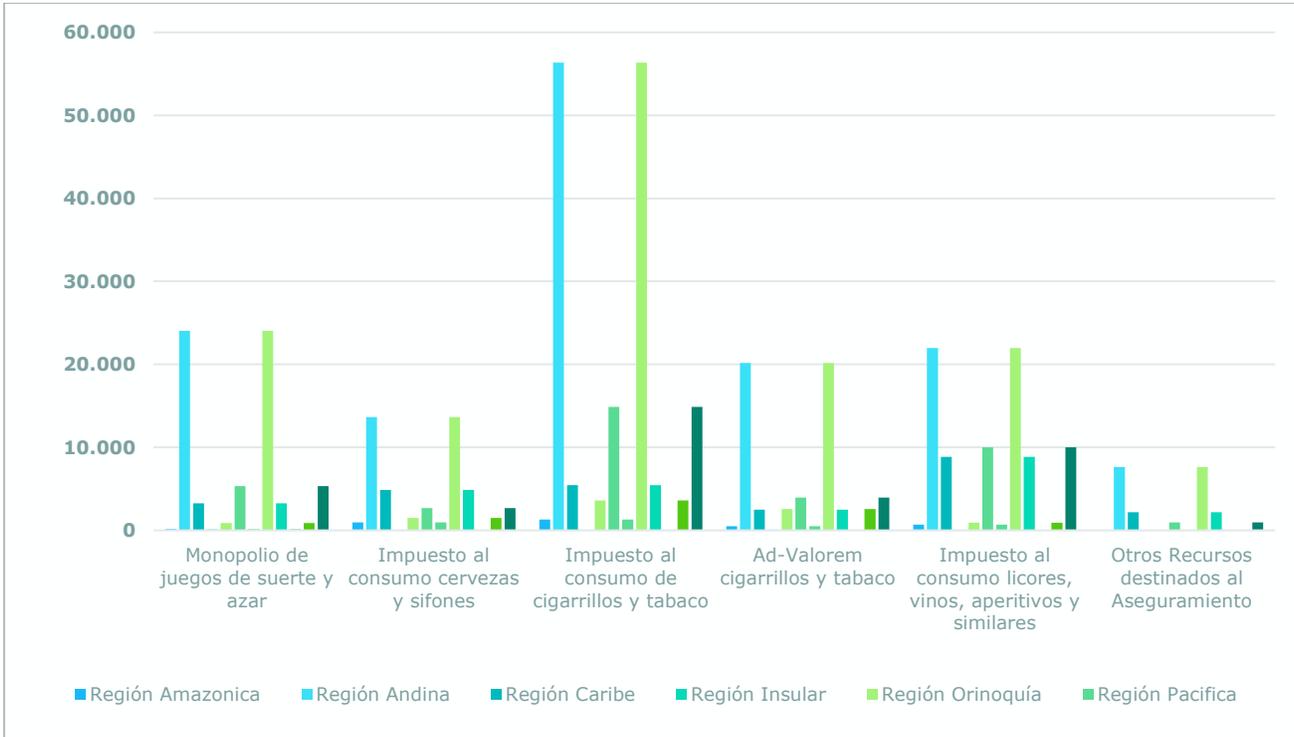
Cifras en millones de pesos.

Las Rentas Cedidas, conforme a lo relacionado en la Tabla 2, se concentraron en la Región Andina de manera coherente con la alta densidad poblacional de la región.

Esta región contribuyó con \$143.818,84 millones, es decir, 64,81% del total de los ingresos percibidos por este concepto.

En octubre de 2024, el recaudo más representativo en esta fuente fue el impuesto sobre el consumo de cigarrillos que presentó un valor de \$81.551,63, seguido por el ingreso proveniente del Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares con un valor de \$42.443,75 millones de pesos, que se visualizan en el Gráfico 2.

Gráfico 2 Recursos Girados por región al SGSSS - octubre 2024  
(Millones de \$)



Cifras en millones de pesos.

Respecto a los resultados dispuestos en el Gráfico 2, es relevante indicar que la fuente que generó más recursos para la financiación del aseguramiento en salud en las diferentes regiones corresponde al Impuesto al Consumo de Cigarrillos con una participación del 36,75%, seguida del Monopolio de juegos de suerte y azar con el 19,13%.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que del 94,06%, de los recursos recaudados se concentraron en las regiones Andina con una participación del 64,81%, con Pacífica el 17,01% y con Caribe el 12,24%.

A continuación, se presenta el resumen de los recursos girados por los departamentos a la ADRES en octubre de 2024 por este concepto:



Tabla 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS octubre 2024  
(Millones de \$)

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
<b>Antioquia</b>	6.643,00	2.449,10	14.955,48	4.560,74	1.906,60	316,72	<b>30.831,64</b>
<b>Atlántico</b>	913,96	1.081,52	3.343,66	710,14	2.102,20	0,00	<b>8.151,48</b>
<b>Bolívar</b>	714,33	1.348,56	978,14	484,26	485,80	0,00	<b>4.011,09</b>
<b>Boyacá</b>	3.530,25	1.191,08	4.060,37	1.252,24	1.199,10	13,97	<b>11.247,01</b>
<b>Caldas</b>	1.020,05	225,51	1.558,58	718,62	1.621,58	0,00	<b>5.144,35</b>
<b>Caquetá</b>	73,57	170,40	684,80	175,81	514,29	0,00	<b>1.618,87</b>
<b>Cauca</b>	964,07	358,76	1.342,38	307,05	1.213,11	0,00	<b>4.185,38</b>
<b>Cesar</b>	266,73	524,46	560,93	233,10	357,91	0,00	<b>1.943,12</b>
<b>Córdoba</b>	747,49	717,36	571,24	338,99	1.442,29	0,00	<b>3.817,37</b>
<b>Cundinamarca</b>	2.836,85	2.069,17	9.927,41	3.914,93	8.023,85	0,00	<b>26.772,21</b>
<b>Choco</b>	213,79	242,87	212,18	134,36	780,09	0,00	<b>1.583,29</b>
<b>Huila</b>	749,61	499,58	377,64	592,90	475,75	0,00	<b>2.695,48</b>
<b>La Guajira</b>	162,88	311,26	0,00	33,69	1.652,69	0,00	<b>2.160,51</b>
<b>Magdalena</b>	190,96	567,20	0,00	304,34	2.103,84	0,00	<b>3.166,34</b>
<b>Meta</b>	705,92	839,69	3.058,97	714,26	501,45	0,00	<b>5.820,28</b>
<b>Nariño</b>	275,49	583,12	2.933,39	1.047,77	1.290,16	0,00	<b>6.129,93</b>
<b>Norte de Santander</b>	664,47	822,17	436,78	199,90	685,88	0,00	<b>2.809,20</b>
<b>Quindío</b>	762,44	217,53	430,64	435,28	621,70	0,00	<b>2.467,59</b>
<b>Risaralda</b>	972,06	410,53	2.522,12	1.204,10	1.755,30	0,00	<b>6.864,11</b>
<b>Santander</b>	866,07	1.281,16	2.149,23	1.744,62	1.430,15	0,00	<b>7.471,23</b>
<b>Sucre</b>	269,47	329,97	0,00	387,64	723,88	0,00	<b>1.710,96</b>
<b>Tolima</b>	1.403,12	926,32	1.586,07	613,18	123,12	0,00	<b>4.651,82</b>
<b>Valle</b>	3.869,20	1.481,53	10.379,22	2.462,88	6.708,08	841,23	<b>25.742,14</b>
<b>Arauca</b>	50,65	131,52	459,37	108,20	4,75	0,00	<b>754,49</b>
<b>Casanare</b>	93,96	457,01	0,00	1.711,34	401,57	0,00	<b>2.663,88</b>
<b>Putumayo</b>	42,79	179,02	202,23	104,94	40,66	0,00	<b>569,63</b>
<b>San Andrés</b>	95,73	0,15	0,00	60,81	0,98	0,00	<b>157,67</b>
<b>Amazonas</b>	7,52	80,30	0,00	70,86	4,06	0,00	<b>162,74</b>
<b>Guainía</b>	4,90	132,00	252,33	70,22	26,67	0,00	<b>486,12</b>
<b>Guaviare</b>	28,56	402,64	166,19	48,36	116,65	0,00	<b>762,40</b>
<b>Vaupés</b>	4,49	0,00	0,00	8,35	0,00	0,00	<b>12,84</b>
<b>Vichada</b>	14,61	48,75	69,07	23,51	6,52	0,00	<b>162,45</b>
<b>TOTAL</b>	<b>29.158,99</b>	<b>20.080,22</b>	<b>63.218,41</b>	<b>24.777,39</b>	<b>38.320,67</b>	<b>1.171,91</b>	<b>176.727,59</b>

Cifras en millones de pesos.

En cuanto al giro de recursos por parte de los departamentos en octubre de 2024, la principal fuente de financiación fue el Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco, con una participación del 35,77%; le siguieron los recursos de Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares (21,68%) e Monopolio de juegos de suerte y azar (16,50%).

valor de \$ 35.167,81 millones de pesos que equivale al 77,86%. Es importante destacar que el Distrito Capital presentó recursos en los diferentes grupos de estos conceptos. Aunado a lo anterior, se destaca su contribución por concepto de Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco, según se observa en la Tabla 4.

A continuación, se presentan los recursos girados por los distritos y municipios a la ADRES en el periodo de octubre de 2024, donde se resalta la participación del Distrito de Bogotá con un

*Tabla 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS – octubre 2024  
(Millones de \$)*

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
<b>Bogotá D.C.</b>	4.220,86	3.546,30	18.333,23	4.944,33	4.123,09	0,00	<b>35.167,81</b>
<b>Medellín</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.608,07	<b>5.608,07</b>
<b>Barbosa</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,12	<b>5,12</b>
<b>Bello</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17,58	<b>17,58</b>
<b>Caldas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,37	<b>49,37</b>
<b>Copacabana</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27,24	<b>27,24</b>
<b>Envigado</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,86	<b>6,86</b>
<b>Itagüí</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	93,02	<b>93,02</b>
<b>La Estrella</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,77	<b>10,77</b>
<b>Barranquilla</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.196,21	<b>2.196,21</b>
<b>Tunja</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	207,95	<b>207,95</b>
<b>Sogamoso</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88,50	<b>88,50</b>



Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo de cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
<b>Manizales</b>	350,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>350,94</b>
<b>Cajicá</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,46	<b>50,46</b>
<b>Chía</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58,62	<b>58,62</b>
<b>Mosquera</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,03	<b>20,03</b>
<b>Cúcuta</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	581,61	<b>581,61</b>
<b>Pereira</b>	35,12	0,00	0,00	0,00	0,00	52,43	<b>87,55</b>
<b>Dosquebradas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	92,16	<b>92,16</b>
<b>Girón</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67,89	<b>67,89</b>
<b>Barrancabermeja</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	272,66	<b>272,66</b>
<b>Candelaria</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,71	<b>7,71</b>
<b>Jamundí</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,51	<b>12,51</b>
<b>Palmira</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85,70	<b>85,70</b>
<b>Total general</b>	<b>4.606,92</b>	<b>3.546,30</b>	<b>18.333,23</b>	<b>4.944,33</b>	<b>4.123,09</b>	<b>9.612,49</b>	<b>45.166,36</b>

Cifras en millones de pesos.

### 3.2. Cuentas Maestras de Recaudo de Cotizaciones del SGSSS – octubre 2024

La implementación del artículo 2.6.4.2.1.2 del Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 1437 de 2021 y 168 de 2022, establece que las Empresas Promotoras de Salud (EPS) y demás Entidades Obligadas a Compensar (EOC) recaudarán las cotizaciones al SGSSS en las cuentas bancarias abiertas por la ADRES.

Estas cuentas maestras de recaudo (CMR) recaudan las cotizaciones en salud que se realicen a través de la Planilla Integral de liquidación de Aportes - PILA.

En este contexto, la Tabla 5 presenta el resumen del recaudo corriente percibido en las cuentas bancarias por EPS-EOC en octubre de 2024:

Tabla 5 Recursos a las Cuentas Maestras por las EPS - octubre 2024  
(Millones de \$)

Código	Entidad	Valor Cotización Septiembre 2024	Valor Cotización Octubre 2024	Diferencia
EPS005	E.P.S SANITAS	685.548,03	706.719,83	21.171,80
EPS010	E.P.S SURAMERICANA S.A	632.530,15	644.361,86	11.831,71
EPS037	NUEVA E.P.S S.A.	424.244,51	436.102,64	11.858,12
EPS002	SALUD TOTAL S.A.	246.540,98	252.141,43	5.600,45
EPS008	COMPENSAR E.P.S	229.254,00	233.371,68	4.117,68
EPS017	FAMISANAR E.P.S.	162.814,92	165.836,46	3.021,54
EPS001	ALIANSA SALUD E.P.S.	93.790,67	95.878,01	2.087,34
EPS018	E.P.S S.O.S.	48.686,33	50.175,47	1.489,13
EPS041	NUEVA E.P.S S.A. - MOVILIDAD	28.820,24	30.706,62	1.886,38
EPS012	COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	20.421,55	20.990,18	568,64
ESSC24	COOSALUD S.A.S - MOVILIDAD	19.186,67	19.918,41	731,75
ESSC07	MUTUAL SER - MOVILIDAD	14.820,36	15.501,06	680,70
EPS048	MUTUAL SER	10.920,73	11.342,86	422,12
ESSC18	EMSSANAR S.A.S.	10.126,86	10.393,14	266,28
EPS040	SAVIA SALUD EPS	9.944,85	10.151,20	206,35
EAS027	FERROCARRILES NACIONALES	9.357,02	9.353,69	-3,33
CCFC55	CAJACOPI EPS	7.569,00	7.899,71	330,70
EPS042	COOSALUD S.A.S	7.403,86	7.576,45	172,59
ESSC62	ASMET SALUD EPS S.A.S	6.583,65	6.954,02	370,37
EPSC34	CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	5.384,81	5.591,23	206,43
EPS046	FUNDACIÓN SALUD MÍA EPS	4.358,62	4.517,06	158,44
EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	3.875,62	3.861,10	-14,53
EPSIC5	MALLAMAS	2.508,87	2.697,77	188,90
EAS016	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	2.224,14	2.206,33	-17,81
EPSC25	CAPRESOCA EPS	1.801,67	1.849,48	47,80
EPSIC4	ANASWAYUU	1.653,32	1.723,82	70,51
EPSIC1	DUSAKAWI EPSI	1.244,66	1.326,56	81,90
CCFC50	COMFAORIENTE EPS	1.206,55	1.310,37	103,82
CCFC20	COMFACHOCO EPSS	1.013,06	1.275,42	262,35
CCFC33	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S.	1.065,40	1.125,91	60,50
EPS047	SALUD BOLIVAR EPS	1.025,14	1.017,60	-7,54
EPSIC6	PIJAOS SALUD EPSI	548,34	617,69	69,34
<b>TOTAL</b>		<b>2.696.474,58</b>	<b>2.764.495,03</b>	<b>68.020,45</b>

Cifras en millones de pesos.

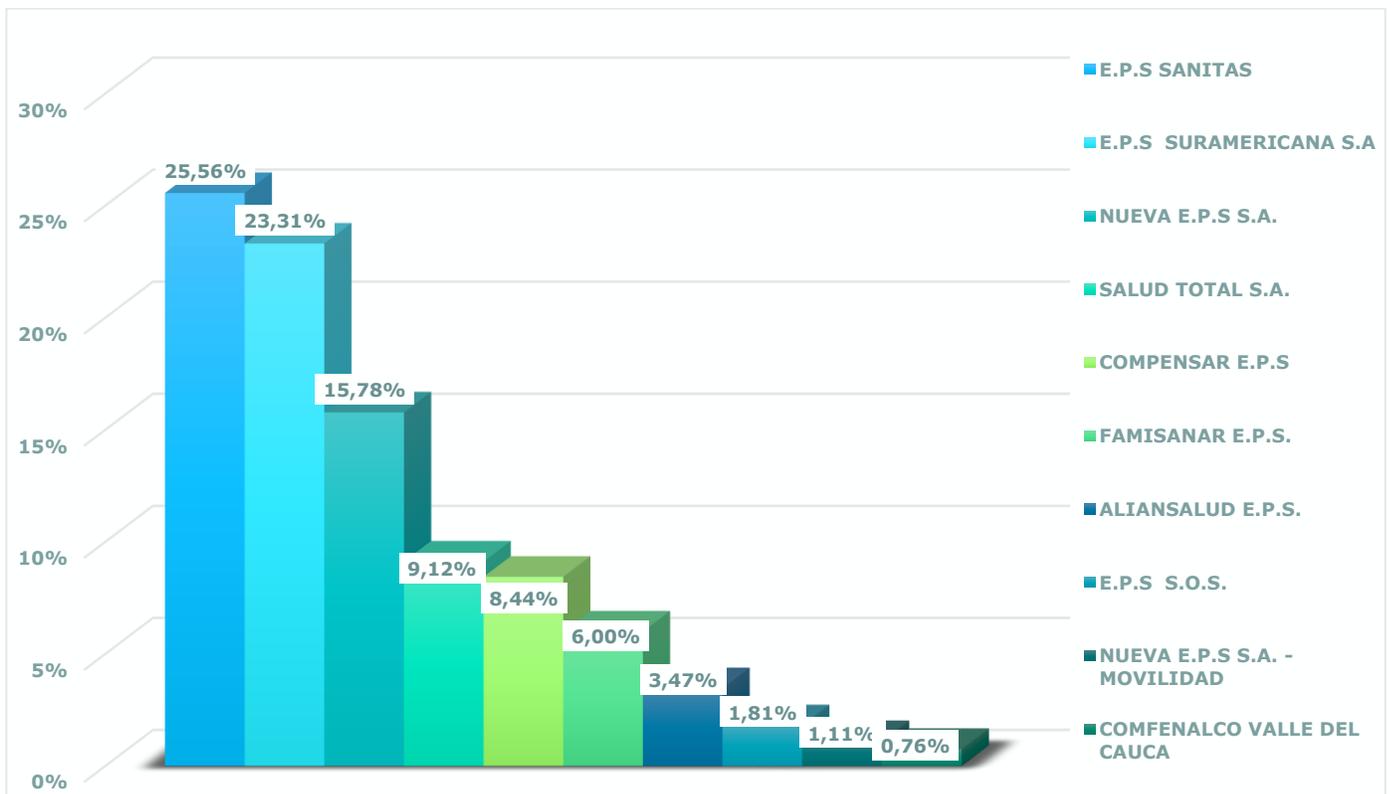
**Nota 1:** Los recursos de cuentas maestras de cotizaciones de octubre de 2024 de la Tabla 5 presentan una diferencia por valor \$ 6.895,53 millones de pesos concerniente con el concepto de Saldos No Conciliados por valor de \$ 2.757.599,50 millones de pesos, derivado de los ajustes en los procesos de correcciones, devolución de aportes, y legalización de intereses de mora.

Con relación al recaudo de septiembre de 2024, se evidenció un aumento por valor de \$68.020,45 millones de pesos.

De esta manera se presenta a continuación el escalafón de las 10 EPS con mayor recaudo en el periodo de octubre de 2024.

Ahora bien, en el caso de las EPS se presentó un aumento generalizado del recaudo, siendo la EPS Sanitas una de la que registro el mayor crecimiento con un valor de \$21.171,80 millones de pesos (Tabla 5).

Gráfico 3 Recursos Girados por EPS Cuentas Maestras - octubre 2024 (participación %)



En el mes de octubre de 2024, el 25,56% se concentró en el recaudo de cotizaciones de la EPS

Sanitas, seguido 23,31% de la EPS Sura y 15,78% de la EPS Nueva EPS (Gráfico 3).

### 3.3. Recursos Administrados del SGSSS – octubre 2023 Vs. octubre 2024

En esta sección se presenta el resultado del análisis comparativo tomando como base el mes de octubre de 2023.

– Coljuegos, en las Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF) y en los Aportes PGN, FONSAET y OTRAS

Se observa en la Tabla 6, como resultado del análisis a los recursos administrados del SGSSS a precios constantes de octubre de 2023, presentaron un aumento real equivalente al 5.99%, relacionado una la variación positiva en los recursos de las Entidades Territoriales SGP

Así mismo, se observa con una variación negativa en los recursos de Restituciones e intereses y MIN 001+002+004, Sentencias Judiciales

*Tabla 6 Recursos Administrados del SGSSS – octubre 2023 Vs. octubre 2024  
(Millones de \$)*

Conceptos de Recaudo	Octubre 2023*	Octubre 2024	Variación	%
Cotizaciones Régimen Contributivo	2.628.246,11	2.769.426,57	141.180,46	5,37%
SOAT y FONSAET	156.240,41	170.877,07	14.636,66	9,37%
Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	610,27	940,51	330,24	54,11%
Otros Ingresos	29.667,26	44.312,48	14.645,22	49,36%
Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	71.800,30	74.793,91	2.993,61	4,17%
Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	46.415,80	53.791,85	7.376,05	15,89%
MIN 001+002+004, Sentencias Judiciales	96.153,97	80.617,86	-15.536,11	-16,16%
Recaudo Directo REX y Contribución Solidaria	3,00	2,48	-0,52	-17,33%
Restituciones e intereses	191.999,39	35.820,77	-156.178,62	-81,34%
Entidades Territoriales SGP COL	996.447,00	1.173.931,26	177.484,26	17,81%
Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	2.687.101,47	2.922.639,92	235.538,45	8,77%

Conceptos de Recaudo	Octubre 2023*	Octubre 2024	Variación	%
Indumil	16.032,18	11.975,63	-4.056,55	-25,30%
Rentas Cedidas	214.264,22	223.187,31	8.923,09	4,16%
<b>Consolidado del Recaudo por Fuentes</b>	<b>7.134.981,38</b>	<b>7.562.317,62</b>	<b>427.336,24</b>	<b>5,99%</b>

*Cifras en millones de pesos - IPC DANE - Serie de empalme. precios constantes de 2023.*

### 3.4. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS – octubre 2024

Una de las premisas del sistema concierne a la validación plena del concepto relacionado con los recursos pertenecientes al SGSSS de manera que las Partidas Pendientes por Identificar (PPI) se asocian a aquellos dineros transferidos a la ADRES cuya

información no es suficiente para su identificación y a partir de esta procede a ejecutar los procesos de recaudo según corresponda.

En el mes de octubre de 2024, las PPI ascendieron al 0,01% del recaudo total.

## 4. Conclusiones

Con los anteriores resultados queda en evidencia que las principales fuentes que financiaron el SGSSS en octubre de 2024 se encontraron concentradas en las transferencias que realiza la Nación, en las Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF) y los recursos transferidos por Entidades Territoriales SGP y Coljuegos, ya que estas conjuntamente representaron el 90,79% del total.

Los recursos sin situación de fondos (SSF) correspondieron a los Aportes de Cajas de

Compensación Familiar del artículo 217 de la Ley 100 de 1993 que sumaron \$292,08 millones de pesos y de los recursos Otros Diversos que se recaudaron \$954,64 millones de pesos.

Frente al concepto de Cotizaciones del Régimen Contributivo se observó un aumento en octubre de 2024 frente al mes inmediatamente anterior del 2,52% asociado a la variación presentada del recaudo en la EPS Sanitas, Nueva EPS y EPS Suramericana.

Respecto al recaudo de la contribución SOAT, se presentó un aumento del monto recaudado con respecto al mismo mes de 2023 el cual asciende al 15,28%, lo cual también se evidencia en un aumento del 22% frente a las pólizas expedidas de tarifas exceptuadas.

Con relación al recaudo de las rentas cedidas, las regiones Andina y Pacífica representaron la mayor concentración del recaudo percibido por la ADRES durante el mes de octubre de 2024 con el 64,81% y el 17,01% respectivamente; así mismo se resalta en este mes que, del total recaudado de rentas cedidas, la fuente de mayor aporte corresponde a los recursos recibidos por concepto del Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco con un

porcentaje de 35,77% se resaltan los recursos de los departamento de Antioquia y Valle.

Por último, como resultado de los procedimientos aplicados para la identificación de los recursos dirigidos a financiar el SGSSS, durante el mes de octubre de 2024, se recibió en las diferentes cuentas recaudadoras de la ADRES un total de \$ 7.562.317,60 millones de pesos, de los cuales se identificó el 99,9%.

De acuerdo con lo presupuestado a octubre se ha recaudado un 82,95% de la ejecución y de acuerdo con el comportamiento de este, se esperaría un 16% en los siguientes meses para lograr un 99% de la ejecución proyectada para el año 2024.



## 5. Anexo 1

### Regiones de Colombia

- **Región Andina:** Antioquía, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima.
- **Región Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.
- **Región Insular:** San Andrés y Providencia.
- **Región Orinoquía:** Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
- **Región Pacífica:** Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

